

N° -167-

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria Puerto Montt
RUT N°61.950.900-5
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 44
Domiciliada en Avenida Angelmó N°1.673, Puerto Montt

Puerto Montt, 18 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria Puerto Montt**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 556° sesión ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento formal del oficio N°283, de 30 de septiembre de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 22 de septiembre de 2021 renovar en sus cargos a las directoras Sras. **Marisol Turres Figueroa y Patricia Palacios Mackay**, desde el 2 de octubre de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2025.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria Puerto Montt mantiene su integración conformada por las siguientes personas:

- Fernando Amenábar Morales (Presidente).
- Marisol Turres Figueroa (Vicepresidenta).
- Patricia Palacios Mackay (Directora)
- Paulo Barrientos Oyarzo (Representante de los Trabajadores)

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**Alex Winkler Rietzsch
Gerente General
Empresa Portuaria Puerto Montt**

C.c: Archivo de Gerencia.